

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°01
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia, el miércoles 06 de enero 2021, siendo las 09:19 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes y espera que este año se pueda superar la pandemia, donde ya está llegando la vacuna a la Región. Por otra parte, valora y agradece la presencia para la cuenta pública que se realizó en diciembre del año 2020, agradece el trabajo realizado por el equipo de comunicaciones, el material de esa presentación esta disponibles para quien quiera y espera que el equipo técnico tenga los equipos necesarios. Señala, que se verá el proyecto del Plan Regulador de Puerto Varas, el cual espera sea aprobado hoy día, así mismo señala que el instructivo del fondo concursable del 6% analizado ayer en la Comisión Social, por mayoría de sus miembros se resuelve bajarlo de tabla, por lo tanto lo somete a votación, y señala que este Consejo solicita ser más escuchados, conversar más, dado que se hizo previamente pero no se escuchó, donde el 70% de asignación directa no les parece que sea procedente, por lo tanto, solicita votación para bajar de tabla el punto del instructivo fondos concursables 6% Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, saluda a los presentes y como Presidente confirma la decisión tomada por la Comisión Social, de solicitar al Presidente del Consejo bajar de tabla y se acuerda analizarlo en una próxima reunión, con una nueva propuesta.

El **Señor Intendente**, se refiere al 6% y señala que ya se han realizado cambios, referente al ejercicio pasado, donde no pudo aplicarse el concurso el año pasado y el anterior, porque hubo un porcentaje importante, que es fuera de concurso, es decir, fuera de concurso, que el concepto de asignación directa puede llevarlos a una conclusión, porque podría ser interpretado que no tiene participación el Consejo Regional y lo que se pretende es que tenga participación el Consejo Regional, dice que no tiene ningún inconveniente que se siga discutiendo el análisis más profundo, del impacto que tiene una modificación y no tiene ningún inconveniente que este tema se baje de tabla hoy día y que se trate con mayor detalle, dice que se debe tener presente que el año 2021 va a ser muy afectado los primeros 6 meses, especialmente por la pandemia y ojala se pueda ocupar ese 6% en forma correcta.

El **Señor Presidente**, señala que, de acuerdo al comportamiento histórico del concurso, nunca los recursos llegan, ni están en el primer semestre, consideran que esta es una tremenda herramienta, en termino de que es la herramienta con la cual el Consejo Regional interactúa directamente con la comunidad interesada, ojalá se tenga una mirada de asignación directa a las asociaciones y a las organizaciones intermedia. Por otra parte, se espera que en el segundo semestre se tenga a gran parte de la población vacunada, para que las organizaciones se puedan reactivar en todos sus ámbitos, por lo que es importante poder lograr que se llegue a un acuerdo la próxima semana. Se solicita votación para bajar de tabla el instructivo fondo concursable 6%.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor bajar de tabla los Instructivos Fondos Concursables 6% Región de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Intendente**, junto con saludar a todos los presentes, da a conocer su cuenta ante el Consejo Regional. En primer lugar, señala que la pandemia no nos ha abandonado, sigue circulando en la comunidad, hoy día hay 258 casos en la Región, el número de activos en la Región se eleva a 1.764, el cual pone nervioso porque es más el retroceso que el avance en el plan paso a paso, con 625 casos activos lo cual peligra entrar nuevamente a confinamiento, Osorno con 291 casos, Calbuco esta con 138 activos, Puerto Varas con 77 Quellón con 73, Ancud 70, Castro 79, está claro que fue una buena medida decretar el retroceso en algunas comunas de Chiloé, las cuales están en fase 2, lo cual no permite una apertura a las actividades económicas. Le preocupa que la positividad en la Región haya subido de nuevo y ahora que se ubique sobre el 15%, y esto se debe a que se han bajado las muestras de PCR, solo se tomaron 1.824, esta es la Región que más PCR ha tomado, sin embargo en las últimas dos semanas esto ha sufrido una declinación, lo que hace revisar los factores que la han producido, para de nuevo impulsar la mayor cantidad de búsqueda de casos activos, la Región se ubicó dentro de las cuatro Regiones con más casos activos en las últimas dos semanas y se está preparando un plan especial para estas cuatro Regiones y esta consideración hizo que seamos considerados en el plan de vacunación de 540 dosis, el cual es un acto simbólico. En lo que respecta a las camas de la Región, solo se tiene el 11% disponibles, lo que significa que sigue activo el plan de evacuación de enfermos y se seguirá actuando en función de ocupar las capacidades de la red de otras Regiones. Por otra parte, dice que la

vacunación es el inicio de la etapa preventiva, el cual es un gran avance, pero lamentablemente también se tuvo rechazos de los propios funcionarios de salud, especialmente en Castro, donde hubo prácticamente rechazo de todos, también hubo rechazo de algunos en Osorno y Puerto Montt.

El **Señor Intendente** informa que se está en pleno proceso de la prueba de transición universitaria, la cual se está llevando con plena normalidad, parece que existió un caso en Castro de una persona con COVID 19 que intentó hacer la prueba. Por otra parte, agradece al Presidente del Consejo por su cuenta pública y lo felicita porque es fundamental difundir y reconocer el trabajo de los Consejeros Regionales y del Gobierno Regional. Con respecto a la última milla, se detectaron con el COVID 19 brechas importantes en actividades en la Región, se ha hecho un trabajo con la participación de los distintos municipios, se ha mejorado y este plan de última milla contempla la iluminación de la conectividad a más de 350 localidades, se ha mejorado mucho este proyecto, pide que no se atrase este proyecto, es necesario hacerlo pronto porque la oportunidad de hacerlo temprano tiene un beneficio enorme, el retrasarlo tiene un costo enorme y la necesidad de contar con la conectividad de mejor calidad y cobertura es necesario, existe un proyecto para ser aprobado y de ser aprobado, para iniciarse en el año 2021, dice que si se desembarcan de este proyecto para ser aprobado, habría que hacer un proyecto nuevo y tendrá que pasar por el Ministerio de Desarrollo Social, un proyecto de esta naturaleza tendrá un alto impacto para ser analizado y pide que consideren que demorarse uno o tres años más, lo dejara fuera. Por lo tanto, solicita que en lo posible se le dé celeridad al gran proyecto de la última milla, tan necesaria para los sectores aislados, tan necesario para la juventud y para el desarrollo. Con respecto al 6%, se toma el acuerdo de postergar esta discusión, donde la propuesta era que un 30% sea por concurso y un 70% lo que sea fuera de concurso, pero siempre con la participación del Consejo, aquí se trata de tener un comité que genere agilidad del tema, pero siempre es importante la participación de los Consejeros, en la propuesta que hace el Intendente y el comité de viabilidad que debe generar la iniciativa. Respecto al FRIL, dice que se hace necesario por este Consejo, hacer una reasignación aplicar recursos 2021 para la continuidad de los FRILES, que están en etapa de licitación, los FRILES que se presentaron en el año 2020, hubieron 132, de estos 97 fueron debidamente contratados y pagados, pero hay 35 proyectos que no fueron contratados y si están en etapa de licitación, o sea los municipios han hecho todo el trabajo para poder aplicar estos proyectos el próximo año, este año son \$2.400 millones de pesos que hay que aprobar para que se apliquen a estos proyectos de arrastre FRIL, corresponde a la solicitud de los propios Alcaldes, y naturalmente la forma de darle continuidad al trabajo de diseño y al trabajo de licitación que ya se ha hecho. El año pasado 2019 para el 2020, también ocurrió una situación similar, pero ahí fueron \$395 millones de pesos porque hubo que aplicar arrastre, pero en

este caso son \$2.400 millones de pesos y que espera que esta aprobación tenga lugar en el Consejo de hoy día. Con respecto al presupuesto del año 2020, se da cuenta que se tuvo a disposición del Gobierno Regional, \$95.000 millones de pesos, muy por sobre lo que se había presupuestado, gracias a los acuerdos, al Acuerdo social Los Lagos y a las gestiones que se hicieron para aumentar la asignación de recursos hacia la Región, cuando se habla de ejecución presupuestaria propiamente tal, se baja a \$85.000 millones, porque la diferencia, fueron transferidos como acuerdo en este Consejo, ya sea a emergencias para compras de canastas de alimentos, ya sea transferencias a Salud, pero el presupuesto que el Consejo, el Gobierno Regional e Intendencia, ha administrado durante el año 2020, la cifra es \$95.000 millones, lo que constituye un récord difícil de quebrar y superar el año 2021, ese es el número que tiene la Región de Los Lagos para gastar, ahora esos \$85.000 millones de pesos quedan para el marco presupuestario y el saldo que se tuvieron que aplicar para el año 2020, de esto se llegara a una ejecución a \$78.000 millones de pesos, lamentablemente se aprecia que los municipios no rendirán \$550 millones de pesos que son referidos al pro-empleo, igual el Gobierno Regional ha pedido un prórroga para estas rendiciones, hasta el 13 de enero se están haciendo gestiones con los municipios y dice que ojala también los Consejeros ayuden, para que se rindan estos \$550 millones, porque si no se rinden de aquí al 13 de enero, no se va a llegar al 100% de ejecución presupuestaria, sino que se llegaría al 99,5%.

El **Señor Intendente**, agradece al Consejo por los proyectos de fomento que se han podido aprobar durante el ejercicio 2020. En la Pyme turismo donde hubo 428 postulaciones y se espera que califique alrededor del 50%, puesto que además de calificar, se produce el cruce con los proyectos SERCOTEC, en función a las fases que tiene estos proyectos, el programa de fomento que también quedara con disponibilidad y se hace necesario adelantar un nuevo programa para aplicar estos recursos a la brevedad posible, porque apuntan, efectivamente a la reactivación económica, a impulsar a las Mypes de la Región de Los Lagos, y hay próximamente, se deberá analizar un programa que permita la aplicación de estos recursos, dice que le parece bien y sugiere que se mantengan los criterios Provinciales, porque para mantener la distribución en las Provincias, es buena la política que se ha ido dando, por lo que invita cuando se haga este trabajo. Señala que es muy importante avanzar en el plan de desarrollo regional, señala que lamentablemente la pandemia jugo en contra, este plan de estrategia de desarrollo regional se realiza en un periodo de 14 meses, se está en plena ejecución, es un desarrollo muy participativo, donde debe haber mucho conversatorio, donde tiene que haber participación de todos los actores debidamente organizados y debe aplicarse la experiencia que se ha tenido por 10 años anteriores, con el plan anterior y especialmente este último año, dice que no se estará libre de tener dentro de 10 años más, una pandemia similar o peor, pero

que se debe considerar, y espera que este plan regional considere e incorpore siempre la mirada para el desarrollo, que los parques nacionales siempre estén considerados. Existe un tema con el que se está al debe y es el tema de la basura, los residuos sólidos domiciliarios, todavía no se tiene la solución clara en Chiloé, todavía se queda pensando en la solución del año 2020, con soluciones provisorias, se invirtió plata en los terrenos, pero el problema no está resuelto y se hace necesario poner el 2021 una solución al tema y en ese sentido también el plan estratégico y por lo que se debe considerar esto como un tema. Señala que si se quiere tener a Chiloé como destino turístico, hay que tener resuelto el problema de residuos sólidos de la isla y no se puede pensar en que otros se hagan cargo de estos residuos sólidos, debe tener cada Provincia su propia solución y eso es parte de una estrategia que ya está también decidida en este Gobierno Regional y ojala se ponga como plazo el primer semestre del 2021 se debería resolver, dice que también la Laja debe ser un tema de análisis este 2021, y Osorno que tiene detenido completamente su relleno sanitario también debe estar resuelto el tema este año 2021, la municipalidad no hace nada en este minuto con el relleno sanitario, por lo que el Gobierno tiene presentado un plan para poder licitar el diseño del relleno sanitario y se espera que este esté aprobado en el primer semestre de este año.

En cuanto a salud, la preocupación está en las obras complementarias de Quellón, pero felizmente hay avances, se ve que Chiloé va a tener una infraestructura hospitalaria de primera calidad, porque el convenio de salud aplica en más de un 50% de inversión en Chiloé, en el hospital de Chaitén está avanzando y también la Provincia de Palena va a quedar con una buena capacidad hospitalaria, la Provincia de Osorno se debe reforzar, aplaude la licitación del hospital de Puerto Varas. Por otra parte, señala que es necesario que el Consejo analice, debata y apruebe el nuevo instructivo de los FRIL, los cuales hacen obras, ciudad y calidad de vida permanentemente. Comunica que es el hecho de tener un avance en tema de educación y la aplicación de los servicios locales, a partir de esta fecha los sostenedores de las comunas de Puerto Varas, Llanquihue, Fresia, Frutillar, Los Muermos, ya no serán los municipios, por lo que se hace un gran avance y hay una organización donde la participación debe ser la Provincia, donde el Consejo debe tener un trabajo permanente y que será conformado y representativo por miembros del Gobierno Regional, los Alcaldes y la comunidad escolar, donde la participación y la territorialidad, es decir, las realidades de cada una de las comunas tiene que estar siempre presente, es un gran paso el que se está dando durante estos últimos dos años se está trabajando como diseñar una organización y esto ya está claro y el traspaso de 84 establecimiento educacionales a los servicios local desde los distintos municipios a partir de esta fecha. Ojalá se avance con el plan regulador de Puerto Varas y ojalá que el Gobierno haga un aporte al plano regulador y no se detenga. Por otra

parte, en el tema de los APR, se ha hecho mucho el año 2020 y considera que se debería contar con una información más completa y consolidada de lo que es sectorial y lo que es Gobierno Regional con respecto a los APR y hay que seguir marcando este 2021 avance en la ruta de la luz, es decir, incorporar más lugares que no están conectados con la luz eléctrica y avances con el agua potable rural, especialmente ahora que está todo regulado, reglamentado y todo lo que es agua potable desde la Superintendencia del Servicio Sanitario, donde los derechos de los miembros de los comités van a ser mucho más defendidos de acuerdo a este nuevo sistema y desde la supervisión permanente del Ministerio de Obras Públicas, con el nuevo reglamento que se publicó el año 2020, hace posible que se tenga una organización sanitaria de todo lo que es una ruralidad y con eso uno avanza con más seguridad en que el sistema de agua potable rural es la solución para todos aquellos lugares que no tiene agua potable y solicita que en esta reunión se pueda aprobar el proyecto APR del sector las Cruces de Fresia, que es un proyecto de alta inversión.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que, en Chiloé, principalmente a la comuna de Quellón ha tenido bastantes alzas, con respecto al contagio del COVID y producto a algunas fiestas clandestinas que se han venido haciendo en diferentes partes y también en la comuna de Quellón, lo raro es que no hay fiscalización y se vuelve a que Carabineros no tiene vehículos, por lo que no puede haber una fiscalización. Se refiere también a la compra del terreno de hospital de alta complejidad que vendría siendo cerrar todo lo que es la red hospitalaria de la Provincia de Chiloé y espera que este año se pueda comprar el terreno.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en materia del 6% hace un llamado a respetar el espíritu de este concurso que es para las organizaciones sociales, más allá de la contingencia que hoy día se está viviendo, este Consejo Regional durante todo el 2020, dio muestras de posición absoluta de ir en apoyo y con toda la voluntad, sincronizada y organizada de todos los esfuerzos para mejorar un trabajo en favor de las comunidades, pero no se puede convertir el 6% en un apoyo permanente, situación que debieran proveer los servicios públicos a cargo, y en ese sentido el llamado es a reconsiderar lo que es el espíritu de este 6%, dice que las organizaciones sociales requieren de este fondo y que se respete este espíritu para el cual fue creado. Respecto a la estrategia de residuos sólidos domiciliarios regional principalmente para las Provincias de Chiloé y Osorno, demanda salir de los anuncios y la Comisión de Medio Ambiente que cuenta con 12 miembros, ayer resolvió iniciar un trabajo de acercamiento y diálogo, que debe ir acompañado del trabajo que haga la División de Planificación para encontrar puntos de salida y una carta de navegación clara, se le solicita al Intendente voluntad política para ir modificando y flexibilizando lo que se plantea como salida única por parte del ejecutivo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que en el sector de Ayacara, Bienes Nacionales subió la licitación pública, terrenos fiscales, fueron solicitados donde viven familias, por lo que hace un llamado al Intendente, como primera autoridad de Gobierno, a tener una consideración con las familias que viven ahí. Por otra parte, manifiesta su preocupación de lo que está pasando en la comuna de Hualaihue, el año pasado se generó uno de los desastres más importante con el escape de salmones, las jaulas todavía están en el fondo marino y no se sabe que va a suceder. En tercer lugar, señala que, en el tema de salud, la Provincia Palena está preocupada porque hoy día no hay fiscalización, no existe personal para apoyar a las familias.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar, valora el balance de la cuenta pública, en términos generales de la inversión que ha hecho el Gobierno Regional. En segundo lugar, valora los esfuerzos que ha hecho la autoridad de salud, pero dice que, en algunas situaciones puntuales, como el caso de Quellón donde por una fiesta clandestina genero un alza de contagios y espera que exista el máxima rigor de la ley. Por otra parte, se refiere a una situación pendiente de hace un año, donde lamentablemente no hubo acuerdo entre dos instituciones que son el Servicio de Salud y el SERVIU en la definición para la compra del terreno para el hospital base de Chiloé, el Servicio de Salud hizo la tasación que estaba exigiendo el SERVIU, por otro lado, se ofició al SERVIU, pero no se ha tenido respuesta, por lo que le solicita al Señor Intendente poder tener una respuesta oficial por parte del SERVIU. En cuanto a la isla de Chiloé, existe un tema pendiente que es con respecto a la electrificación de las 11 islas, las cuales no se han podido terminar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere al proyecto de la última milla, donde señala sus reparos al proyecto presentado, el Intendente dijo que este proyecto era para disminuir brechas y este programa a quien menos favorece es a la Provincia de Palena, esta se dividió en 5 zonas para efectos de licitación y la zona 5 que comprende las Provincias de Chiloé y Palena versus a las cuatro zonas que están ubicadas en las Provincias de Llanquihue y Osorno, por lo tanto, solicita se haga una diferenciación en esta propuesta más atractiva para que de alguna forma se logre el objetivo que es llegar con internet a estos territorios, por lo que pide se pueda dar una vuelta a este proyecto. En el tema de salud, se menciona que se están haciendo esfuerzos en la Provincia de Palena, pero estos esfuerzos no vienen del Ministerio de Salud, dice que la única obra de infraestructura que Salud ha hecho es la Posta de Aulen con fondos FNDR, y el aumento de presupuesto que esperan se pueda lograr para el hospital de Chaitén que es con fondos FNDR.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el 6% está claro y es exclusivamente para los dirigentes sociales. En segundo lugar, señala que le

preocupa el tema del relleno sanitario, en la comuna de Castro se colocaron \$500 millones de pesos, por un proyecto de la SUBDERE y la Universidad Católica y después el Concejo Municipal de Castro desecha los \$500 millones de pesos, en cuanto al relleno sanitario de Osorno es una inversión de más de \$5.000 millones donde nuevamente se va a tener que licitar y espera que la nueva constitución fiscalice a los empresarios que hacen lo que quieren y muchas veces dejan las obras tiradas porque son obras del Estado o se cambian de RUT, y dejan botado el trabajo. Por otra parte, le solicita al Intendente intervenga en la situación de Santa María y Hueyusca, donde hay intervención en los ríos por grandes empresarios agrícolas, dañando a pequeños empresarios, informa que la Comisión Provincial Llanquihue tiene una invitación para ir a conocer en terreno este tema.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala su preocupación por el Servicio de Salud Chiloé, el cual en transcurso del año ha vivido con Directores de Salud Subrogante y esto cuando hay una crisis sanitaria, por lo que considera que debe existir un Director de Salud titular, porque los Subrogantes de los Subrogantes postergan medidas, lo cual genera problemas administrativos. Por otra parte, señala que en algún momento se pidió que se liberalizara el tema del ingreso a Chiloé de los residentes que tenían que hacer un trámite a Puerto Montt y al regreso tenían que hacer 14 días de cuarentena, lo cual personalmente lo vivió, por lo que están solicitando es que, si llegan turistas, al menos que ingresen con PCR negativo, por lo tanto, se necesita agilizar el nombramiento de un Director de Salud titular para Chiloé.

El **Señor Intendente** le dice al Consejero Sr. Nelson Águila, que los dos temas que toco son importantes, efectivamente están con Directores Subrogantes en la Provincia de Chiloé, dice que ha hecho las gestiones sin éxito aun y el tema del Canal de Chacao, el cordón sanitario que se transformó en aduana sanitaria, donde se exige el pasaporte sanitario y hay distintas organizaciones que están levantando la necesidad que se exija un PCR, el cual es un tema que ya está presentado a la mesa de expertos que es la que decide en Santiago, por lo que informa que estos temas los tocara y los demás temas serán respondidos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala su preocupación por el tema de la Estrategia de Desarrollo Regional, donde se les mantuvo informados por la admisibilidad pero no se supo nada más, por lo que desconoce si se está ejecutando este tema, cuál será la participación de este Consejo Regional, por lo que considera interesante poder conocer al equipo que va a trabajar y cuáles serán las intervenciones que se van a tener como parte interesada de este instrumento, por lo que le solicita al Presidente que dentro de los meses de enero o febrero que se pueda conocer en detalle.

El **Señor Presidente**, agradece la cuenta y señala que todas las acciones tienen etapas y procesos, pero no se pueden negar a cumplir su rol y ejercer la autonomía del Consejo Regional, el escenario político que viene es un escenario que hay que hacer valer de acuerdo con la Ley, las pocas y nada atribuciones que tienen y no dejarlas en el aire. Señala que el aporte que deben hacer en la Última Milla es un debate que se deben dar, por lo que se necesita saber cuánto colocara el nivel central en el desarrollo de las telecomunicaciones y conectividad digital en la Región. Los temas de residuos sólidos también son importantes y por eso en la Comisión de Medio Ambiente se hizo un itinerario, contando que en el mes de enero se verá el tema de Chiloé, en febrero el tema de Osorno y en marzo se verá Llanquihue. Por otra parte, le solicita al Jefe de División de Inversión que se vaya avanzando en los proyectos aprobados y cuál es el avance de los proyectos que se han aprobado, considera importante la participación que jugara la Unidad de Control, por este tema le entrega la palabra a la Unidad de Control, a la señorita Silvana Paredes.

Expone la Señorita Silvana Paredes, información sobre el procedimiento de la Unidad de Control GORE Los Lagos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, agradece la exposición y solicita se haga una apreciación en términos de los decretos de pagos, se refiere a los preinformes de Contraloría en esta Unidad de Control, pero salvo una petición expresa que se hizo, donde se solicitó una revisión de los fondos concursables un par de años atrás dice que este Consejo nunca ha podido conocer ningún informe final de la Contraloría.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, se refiere al proceso administrativo que se va a generar este año, en habilitar al Gobernador Regional, donde también aparece el delegado Provincial y también desaparece la Gobernación Provincial, por lo que consulta si implementar esto contempla mucho el recurso humano, de donde saldrán estos recursos.

La señorita Silvana da respuesta a las consultas de los Consejeros José Luis Muñoz y don Juan Ortiz.

El **Señor Presidente** dice que, de acuerdo con la Ley, esta señala que cada cierto tiempo se tiene que informar los sumarios sobre la situación que ha incurrido durante estos tres años.

La Señorita Silvana Paredes le da respuestas al Señor Presidente.

El **Señor Presidente** señala que su preocupación es que, si se tiene un presupuesto aprobado y llega una propuesta o una solicitud de ingresar otro proyecto, dice, no debiera existir un certificado que diga que existe la factibilidad financiera para aprobar ese proyecto, porque se ha distorsionado mucho el

presupuesto, se aprueban un sin número de proyectos y programas, sin tener la certeza que hay disponibilidad de presupuestaria o se puede seguir haciendo eso.

La Unidad de Control Srta. Silvana da respuesta a la consulta por el Presidente.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la matriz de riesgo, la cual considera interesante conocer porque es un instrumento que permite un poco definir el plan de trabajo. Por otra parte, dice que uno de los desafíos será sincronizar muy bien lo que hace inversiones, porque ahí estará gran parte del trabajo del monitoreo de la gestión presupuestaria. Señala que no se dejó claro sobre el plazo para unidad de control, pero a la Secretaria Ejecutiva se dejó con un plazo de dos días para certificar, por lo que solicita se revise por el corto tiempo que se le da a la Secretaria Ejecutiva.

La Unidad de Control da respuesta al Consejero Sr. José Luis Muñoz.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación de la Unidad de Control. Continuando con la tabla corresponde la presentación de CORFO, a través del Director de CORFO Región de Los Lagos, don Rodrigo Carrasco,

Se expone presentación informativa propuesta de reactivación económica referida a estrategias de reactivación y de aceleración.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece la presentación y felicita por los instrumentos que se están aplicando en la Región y señala que se vera si se puede a través de Fomento Productivo se puede ayudar en algo con recursos para este programa.

El **Señor Presidente**, se refiere al impacto del puente del Canal de Chacao, no sabe si existe un organismo publico desde el punto de vista técnico, si se esta visualizando los impactos que tendrá este puente, desde el punto de vista social, económico.

Responde el Director de CORFO.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al Director de Corfo y consulta, el programa de fomento a la calidad focal y el programa bienes públicos Regionales, son programas que existen aun en CORFO, cual es la mirada.

Responde el Director de CORFO al Consejero Hernández, le entrega la palabra a la Sra. Claudia Huber, profesional de CORFO.

El **Señor Presidente** agradece la presentación por parte del Director de CORFO y señala que, si se tiene a bien por parte de este Consejo, pedir a CORFO que genere alguna propuesta con respecto a como abordar los impactos del futuro puente del Canal de Chacao, tomando el territorio de Chiloé en su

conjunto y también el tema del territorio Patagonia Costa que viene desde La Arena hasta la comuna de Maullín.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, considera interesante la propuesta del Presidente, así como también encuentra interesante en el rol que deben cumplir como Consejeros en el traspaso de competencias.

El **Señor Presidente**, le solicita al Director de CORFO en un plazo corto pueda hacer una propuesta para Patagonia Costa y Chiloé con respecto al impacta del puente del Canal de Chacao. Continuando con la tabla se presenta el Director Regional de Planeamiento, quien presentara ante esta Sesión ciudades más Humanas.

Expone el Director Regional de Planeamiento, don Rodolfo Palacios, junto con el Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora del Convenio don Ítalo Zanicollo.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, agradece la presentación y a la vez se refiere al mejoramiento de la calle Juan Soler Manfredini, por lo que consulta si esto será paralelo al mejoramiento que se hará en la costanera. En segundo lugar, pregunta sobre si el mejoramiento del patio costanera ha tenido algunos problemas de orden judicial, en el sentido que se han presentado algunas situaciones, por lo que consulta si esto de alguna u otra manera afecta el desarrollo de Juan Soler.

El Director Regional de Planeamiento da respuesta a las consultas.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta sobre la fecha en que se terminó el diseño del proyecto de la Avenida Galvarino Riveros, comuna de Castro, considerando que esta ciudad esta con problemas de congestión permanente, por otro lado, señala que el nombre no le parece adecuado porque dice “mejoramiento” cuando es la “construcción” de la Avenida.

El Director Regional de Planeamiento da respuesta a las consultas del Consejero Nelson Águila.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que, al revisar el detalle de las obras de la Provincia de Osorno, se da cuenta que hay un retraso y otras varias situaciones que van a quedar pendiente durante el primer semestre de este año, por lo que considera necesario generar un análisis mas profundo de lo presentado en los proyectos de la de Osorno. Por otra parte, se refiere a la postergación del proyecto de la Ruta U-500 que queda para el año 2024, lo cual encuentra que se prolonga demasiado.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que es parte de la Comisión de Seguimiento, donde cada vez que se convoca el Ministerio de Infraestructura

se da cuenta de manera inmediata de los avances de cada una de las necesidades. Señala que solicita, estando a portas de comenzar el proceso de participación ciudadana del proyecto de calle Real de Rahue Alto, por lo que solicita que se convoque a los Consejeros para que sean parte de este proceso. Por otra parte, solicita que se explique con respecto al tramo de los procesos de ejecución, así como también sobre las iniciativas que obtendrán recomendación favorable en el mes de marzo, donde en el primer trimestre se efectuara un ajuste de este convenio.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece la presentación y dice que el año 2020 esta anulado desde muchos puntos de vista, por lo que no le preocupa, pero si le preocupa el proyecto de Julio Buschman, el cual lo tiene la Municipalidad de Osorno y espera que tenga su RS en el mes de marzo, porque va a haber una nueva administración y se puede demorar. Por otra parte, considera que a fines de marzo la Comisión Provincial Osorno debería reunirse con el MOP.

El Director Regional de Planeamiento y el Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora del Convenio le dan respuesta a las consultas de los Consejeros y la Consejera.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, se refiere al asfalto que se hizo al camino de la Ruta 5 a Totoral, el cual es de un poco mas de 2 kilómetros, pero dice que ha recibido quejas de los vecinos en base a una señalética que colocaron que dice 30 Km/hrs., por lo que dice que Carabineros ha sacado partes a los vecinos, y consulta porque le pusieron ese kilometraje.

Se da respuesta a la consulta realizada, y se le informa que este camino determina la velocidad máxima por que es lo que soporta.

El **Señor Presidente**, consulta que cuando pasa un proceso de licitación y adjudicación, la Comisión adjudicadora lo ve cada servicio o hay una Comisión conjunta.

Se le informa al Presidente, que lo revisa el Servicio que es la unidad técnica.

El **Señor Presidente** agradece la presentación e información del convenio de ciudades mas humanas. Continuando con la tabla informa que esta el Seremi de Salud, quien entregara información actualizada de la situación que existe en la región.

El Seremi de Salud se dirige al Consejo Pleno para informar sobre el tema COVID 19, respecto a los aumentos de los casos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que, de acuerdo con lo señalado por el Seremi, quien habla de una campaña comunicacional, la cual fue la misma que el Consejero propuso en el Consejo Regional hace 10 meses atrás, pero nadie considero lo dicho, se plantea el tema de los Alcaldes, tema que también toco hace tres meses atrás, cuando dice que los Alcaldes no estaban cooperando con las ordenanzas municipales. Felicita al Seremi y espera que estos temas se puedan llevar a cabo, señala que se deben hacer cuarentenas cortas, pero intensivas y espera que se entienda la gravedad de la situación, porque la capacidad hospitalaria está prácticamente al tope.

El **Señor Presidente**, comparte lo dicho por el Consejero Casanova y dice que existen recursos para una campaña de orientación, de prevención y dicen que la DIPRES dice que no.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, considera importante las medidas, pero encuentran que son pocas, porque cuando se ven las estadísticas de fuentes fidedignas son pocas las medidas, esta de acuerdo con las propuestas, las que a través de una ordenanza municipal se apliquen multas, pero dice que cualquier medida que se tome, si no se tiene personal no se van a lograr cumplir con estas medidas, por lo tanto, consulta quienes pueden hacer esta fiscalización, que recursos se necesitan y como este Consejo puede colaborar.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que la gente ya no cree en esto, pero es porque son contradictorias las medidas, el tema de las vacaciones, las vacunas, dice que la gente esta cansada del encierro. Con respecto a la propuesta de un convenio para poder asignar mas recursos y considera que como Consejo se debe hacer todo lo que este al alcance para poder llegar a asignar recursos, esta de acuerdo también con la coordinación de los Alcaldes. Informa que todas las personas vienen a Puerto Montt, por lo tanto, debe haber una mirada especial, con respecto a los permisos y desplazamientos. Su preocupación es que pasará con la Provincia de Palena, si se seguirán con las barreras, si habrá algún tipo de permiso y le preocupa también, la coordinación con el servicio de salud para los pacientes que tiene que hacer cuarentena.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que la situación de Chiloé se viene en alza, dice que se esta preparando el Servicio, pero no tienen la cantidad de personas para controlar esta situación y se necesita de manera urgente habilitar camas UCI. Por otra parte, le consulta al Seremi, porque se abrió Avellanal, dice que esta llegando mucha gente a Chiloé y solicita se hagan las acciones necesarias para poder volver a cerrar Avellanal, a cerrar el aeropuerto el Tepual y que solo ingresen personas con examen PCR negativo a Chiloé.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que es bueno que se tomen decisiones de carácter territorial y muchas de ellas están vinculadas a decisiones

territoriales. Comparte si se aplican cuarentenas acotadas y coordinadas, comparte el que se haga restricción vehicular, considera que hay que ir tomando medidas bien pensadas y conversadas con las autoridades locales y de manera muy coordinada.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que las cuarentenas ya no dan para más, existen problemas locales económicos y hay problemas de salud mental, dice que se ha encerrado a la gente, cuando los estudios señalan que lo mejor es estar al aire libre, cuando se sabe que controlar un virus es imposible. Dice que el Seremi viene a demostrar como se viene la mano, algo así como a amedrentar a las personas, habla de horas medicas que pueden ser falsas, habla de restricción vehicular, cuando los aeropuertos están abiertos, cuando no se pide PCR para entrar a Chiloé, dice que lo que se ha hecho esta pésimo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a los ingresos a Chiloé que sean liberalizados, donde se paso de una restricción total a una liberalización total, señala que una reunión de la Comisión Chiloé con Salud, se le solicito que se considerara el ingreso con un PCR a Chiloé.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta que pasara con las personas que trabajan en esta cuarentena, considera que el Ministerio de Salud debería aplicar alimentación a estas personas también, porque el tema es de auto cuidado de cada uno, informa que la municipalidad de Puerto Montt compro una maquina para hacer el PCR, se anuncia que se autorizan las vacaciones, a los trabajadores de la salud publica le están faltando el respeto, están cansados, pero a su vez cuando se hace cuarentena la gente no tiene que comer, por lo que las cuarentenas hay que analizarla muy bien.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, felicita al Seremi por las medidas que se están tratando de implementar. Señala que muchos ven de lejos lo que significa esta pandemia, dice que se menciona que las cuarentenas deben ser cortas, pero muy bien controladas, y la única forma que la gente pueda cumplir es con control.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, le agradece al Seremi el haber sacado la aduana sanitaria en Caleta La Arena, porque era un foco de contagio, pero a su vez le pide que no relaje el control en La Arena o en los transbordadores, por lo tanto, solicita que se cumpla la fiscalización. Por otra parte, dice que no cree en las cuarentenas, porque las personas están cansadas y con respecto a esto señala que es donde más fiscalización debe haber, así como también es importante la campaña de información.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en el país se han hecho mas de seis millones y fracción, de PCR, indica que a la fecha hay 233 ventiladores disponibles, de los 647 que tenia hace unas semanas atrás, por

último, dice que acá se está tratando con un virus y los protocolos sanitarios apuntan a propagar estos contagios y la única forma es con cuarentenas cortas.

El **Señor Presidente**, destaca la buena predisposición del Seremi de Salud con este Consejo Regional, lo cual es valorable por lo cual agradece. En segundo lugar, señala que falto fiscalización, hay empresas pesqueras y conserveras que trabajan al pie de la letra con todas las medidas y otras empresas no, se puso la mano dura a los pequeños negocios de barrio, inmensas colas en las Cajas de Compensaciones y con adultos mayores. Señala que se debe hacer un trabajo colectivo, pero cuando se quiere hacer alguien no lo permite, por este motivo le agradece al Seremi y a su vez le pide que la próxima semana haga su propuesta en conjunto con los Servicios de Salud y ojalá también con los municipios y que si necesitan financiamiento que este sea compartido por todos.

El Seremi de Salud da respuesta a las consultas de los Consejeros.

El **Señor Presidente** le agradece y despide al Seremi de Salud, para continuar con la tabla solicita votación para la aprobación del Acta N°23 del Consejo Regional, realizada el 02 de diciembre 2020.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir el Acta de Sesión Ordinaria N°23 realizada el día 02 de diciembre 2020.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se presenta el estado de situación de ejecución presupuestaria del año 2020, con un marco decretado de \$78.554 millones de pesos, en los últimos meses se pagaron \$13.064 millones de pesos, lo cual representa un 81,4% de eficiencia, se realiza el desglose por Provincia, las iniciativas Regionales, fomento productivo y se realiza la explicación por subtítulo, el subtítulo 22 con \$63.190 millones, el subtítulo 24 con \$6.800 millones, el subtítulo 29 con \$4.500 millones, el subtítulo 31 con \$49.500 millones de pesos y el subtítulo 33 con \$17.051 millones de pesos, lo que da un total de \$78.054 millones de pesos. En segundo lugar se trabajó con la actualización del proyecto reposición del Cuartel de Investigaciones de Puerto Varas, donde se señala la solicitud de actualización de valores, en relación a la propuesta de adjudicación del ítems Obras Civiles,

enviado por la unidad técnica para actualizar los valores presentados, el monto que se requiere actualizar es el aporte especial, el cual aumenta de \$335.066.000 hasta el valor de \$485.175.000 por cuanto se totaliza una inversión de \$2.789.984.000, de los cuales el FNDR aporta \$2.304 millones y el sector \$485 millones. Los Consejeros presentes en la sala por unanimidad recomiendan favorablemente la actualización del presupuesto del proyecto reposición del Cuartel de Investigaciones de Puerto Varas.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reunió para ver los Instructivo Fondos Concursables 6% Región de Los Lagos 2021, cuyo monto asciende a \$4.746.478 millones de pesos, donde se aprueba por mayoría, con dos abstenciones pedir bajar de tabla esta exposición y se acuerda analizarla en una próxima reunión ampliada, con una nueva propuesta en fecha a definir.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Se informa por parte de la Secretaria que esta Comisión se reunió el día de ayer, donde se vio en primer lugar el proyecto sistema de APR sector Las Cruces Comuna de Fresia, donde se informa que el aumento de presupuesto para este proyecto favorecerá a más de 130 familias, el monto solicitado es de \$196.425.654, aprobado por unanimidad. En segundo lugar, se presenta el tema de incorporación cartera de proyecto 2020 presupuesto 2021 Región de Los Lagos, aprobado por unanimidad. Se presenta el proyecto ultima milla, el cual seguidamente fue bajado de tabla y se acuerda analizarlo en una próxima reunión de Consejo en conjunto con las Seremia. En tercer lugar, se presenta el Plan Regulador de la Comuna de Puerto Varas, el cual será visto en este Consejo para su aprobación.

COMISION MEDIO AMBIENTE.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que esta Comisión se reúne el día de ayer, en Comisión Conjunta donde se vieron los siguientes temas:

Primer Proyecto: DIA Modernización y Aumento de Producción en Piscicultura Quillaico, donde se informa por parte de la profesional Rossana Mora, que el Titular del proyecto es la compañía Salmonifera Dalcahue Limitada, cuenta con fecha límite de pronunciamiento DIA el 12 de enero 2021, es un proyecto anual de engorda de peces 8 toneladas o cultivo de microalgas y/o juveniles de otros recursos hidrobiológicos que requieran el suministro y/o evacuación de aguas de origen continental, marina o estuarina, cualquiera sea su producción anual. Sistema de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos. El monto

de inversión de este proyecto es de 10.000.000 de dólares. Este proyecto pretende lograr un aumento de producción sustentable aprovechando el terreno disponible, la infraestructura y autorizaciones anteriores, las nuevas instalaciones y unidades de cultivo, la disponibilidad de agua y sobre todo la incorporación de tecnología de última generación en sistemas de recirculación para la acuicultura y el tratamiento de lodos. Priorizar la producción de Smolt de mayor peso. El titular realiza el análisis de vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo. Revisa en detalle los ejes estratégicos y sus lineamientos, determinando en cuáles de ellos tiene incidencia positiva. Por lo anterior, este Servicio, Gobierno Regional de Los Lagos no presenta observaciones al presente proyecto.

Segundo Proyecto: Adenda DIA Modificación de Proyecto Técnico. Centro de Cultivo de salmónidos, Imelev. Código de centro N° 102066. Se informa por parte de la profesional Rocío Vera, que el Titular del proyecto es CERMAQ Chile S.A, cuenta con fecha límite de pronunciamiento DIA el 12 de enero 2021, es un proyecto de producción anual igual o mayor a 35 toneladas, tratándose de equinodermos, crustáceos y moluscos no filtradores, peces y otras especies, a través de un sistema de producción intensivo. El monto de inversión de este proyecto es de 5.000.000 de dólares. El objetivo de este proyecto corresponde a la ampliación de biomasa del centro de cultivo de salmónidos IMELEV, cuyo objetivo es obtener un incremento de producción desde 3.500 toneladas hasta 4.280 toneladas/año en una concesión de acuicultura de 14,88 hectáreas. El titular del proyecto rectifica la observación realizada por el Gore, e indica que el proyecto se vincula favorablemente con la ERD, a través de los ejes estratégicos de Competitividad Regional y Sustentabilidad regional y destaca entre sus acciones la capacitación del personal en temas medio ambientales, mantención e incorporación de tecnología de punta, limpieza continua de la porción de playa y cumplimiento de la normativa ambiental. Para dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia conforme con la adenda presentada de la declaración de impacto ambiental.

La Comisión de Medio Ambiente, aprueba por unanimidad los proyectos DIA Modernización y Aumento de Producción en Piscicultura Quillaico y Adenda DIA Modificación de Proyecto Técnico. Centro de Cultivo de salmónidos, Imelev.

En punto varios, el Consejero Sr. Roberto Soto, hace recuerdo referente a la reunión que existe pendiente con la Comisión de Pesca del Senado y Diputado.

El Consejero y Presidente Juan Cárcamo se refiere a los temas de los residuos sólidos, y solicita saber cuál es la realidad del relleno sanitario de La Laja y el de

Osorno, ver también cual será la solución para el relleno sanitario de Chiloé y ver la posibilidad de hacer una Sesión en Chiloé.

El Consejero Manuel Rivera, se refiere a pequeños agricultores de Santa María, quienes solicitaron una fiscalización por la intervención de un río que es intervenido por grandes agricultores, por lo que solicita se pueda hacer una visita en terreno de este sector, así también recibe una denuncia del sector de Hueyusca de la Provincia de Osorno, donde también existe una intervención por parte de los grandes agricultores, informa que en el río Maullín también existe una intervención.

Se informa que el Jefe de División de Planificación, tiene la solicitud respecto a un encuentro con los municipios de Chiloé y con Osorno, lo cual está solicitado formalmente, por lo que se citara a los Alcaldes de Chiloé.

Se acuerda realizar en la tercera semana de febrero una Comisión de Medio Ambiente conjunto con la Comisión Provincial Chiloé en febrero en la Provincia de Chiloé y en la Provincia de Osorno, para ver el tema de los residuos sólidos domiciliarios.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en su calidad de presidente de esta comisión informa que se reunieron el día 23 de diciembre 2020, donde el primer punto tratado fue la propuesta de las reuniones de los meses de enero y febrero. En segundo lugar dice relación con abordar el tema del equipo comunicacional del Gobierno Regional, es pidió realizar un informe con las actividades realizadas a la fecha, con la finalidad de realizar el mejoramiento en el funcionamiento hacia algunas áreas, se acuerda que el equipo comunicacional elabora un plan de trabajo el cual debe ser presentado y analizado en esta Comisión durante el mes de enero, dicha propuesta debe contener entre otros, la programación y equipos de contenidos para los comunicados, los medios en los cuales se pretende comunicar, con el objeto de generar impacto y mejorar a su vez, la forma de como se llega a los medios de comunicación y a la comunidad en general y el mismo se debe contemplar la definición de los roles dentro del equipo y el programa comunicacional. Seguidamente se analiza un itinerario presentado por la Universidad Austral de Chile, el cual tuvo mucho reparo, de manera que se solicitó reformular aquella propuesta, finalmente se dio a conocer el contenido de todos los oficios, que viene de la DIPRES sobre una respuesta que se solicitó desde la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, con respecto a la compra de algunos bienes necesarios para el funcionamiento de este Consejo Regional, donde no se acoge la solicitud, la cual no cumpliría con la directrices y se podrá, a través de algún instructivo del órgano Ministerial.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de solicitud de tramite concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector la Villa S/N Isla Tac, de la comuna de Quemchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor de solicitud de tramite concesión de uso gratuito a favor del Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector la Villa S/N Isla Tac, de la comuna de Quemchi.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la resolución del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N°19.300 y el artículo 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: Proyecto DIA Modernización y aumento de producción en Piscicultura en Quillaico.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional de acuerdo con el Proyecto DIA Modernización y aumento de producción en Piscicultura en Quillaico.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el proyecto Adenda DIA Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de salmónidos, Imelev.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional de acuerdo con el proyecto Adenda DIA Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de salmónidos, Imelev.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que el siguiente punto es el Plan Regulador de la comuna de Puerto Varas, la cual se encuentra con dos opciones las cuales son votar a favor o rechazo, en el momento que el Consejo Regional vote a favor, donde hay una enmienda, donde se debe votar con argumentación, que dice relación que llevo con informes positivos, pero con observaciones al Gobierno Regional.

La Secretaria Ejecutiva lee enmienda preparada por el Gobierno Regional donde se deberá realizar una votación fundamentada sobre el Plan Regulador de la comuna de Puerto Varas.

“En el contexto de lo establecido por el 2.1.11 de la OGUC, el Art. 43 de la LGUC, la Circular DDU 227, el Art. 24 letra O y Art. 36 letra c) de la LOCGAR, la SEREMI MINVU ingresó a Gobierno Regional de los Lagos través de Resolución Exenta N°1387 del 22 de noviembre de 2019 el expediente de PRC de Puerto Varas.

Esta carpeta contiene 03 Expediente Técnico, 03 Expediente Administrativo, 04 Expediente de Observaciones Ciudadanas y 01 Informe de Respuesta de Observaciones y un Informe Técnico de SEREMI MINVU.

En la especie, si bien contiene múltiples observaciones, el informe técnico emitido por la Seremi del MINVU no es explícito al señalar si es favorable o desfavorable al PRC propuesto por la Municipalidad de Puerto Varas.

Con el propósito de despejar dudas y entregar aquellos elementos fundantes que permitan una mejor toma de decisión al Consejo Regional, el equipo técnico del Gobierno Regional revisó el informe técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y al expediente de proyecto de PRC, contrastando las observaciones realizadas por la SEREMI MINVU y las respuestas de la Municipalidad de Puerto Varas contenidas en el expediente.

Según la opinión técnica del Gobierno Regional de Los Lagos, de las 101 observaciones contenidas en el Informe Técnico de MINVU, la Municipalidad de Puerto Varas se había hecho cargo de 86 de ellas y no había dado respuesta a 15, por lo que se solicitó mayor información, la cual fue entregada por la municipalidad y es anexada a este expediente.

En sesión de comisión conjunta del día 05 de enero de 2021, Gobierno Regional Expone estos antecedentes al Consejo Regional. Por su parte, la Municipalidad expuso el Plan de Puerto Varas, dando cuenta de las ventajas de contar con un instrumento actualizado que promueve el desarrollo y mejora la calidad de vida de las personas. La SEREMI MINVU, expuso reiterando en la importancia del instrumento y que las observaciones hechas en su oportunidad, cuentan con respuestas y con los antecedentes necesarios para justificar su ingreso a Contraloría General de la República, entendiéndose por ello el expediente completo y satisfactorio.

De este modo, habiendo oído a todas las partes involucradas, incluyendo a organizaciones vecinales, Municipalidad, Seremi Minvu, Oficina Técnica del GORE, y en vista de estos elementos ponderados y teniendo en especial consideración el deber de promover el desarrollo armónico del territorio y la calidad de vida de sus habitantes, es que se procede a aprobar la propuesta del PRC de la Municipalidad de Puerto Varas”.

El Señor Presidente señala que la votación para este plan regulador será de manera nominal para que los Consejeros puedan fundamentar su voto.

Consejero Sr. Ricardo Kuschel: aprueba.

Consejero Sr. Jaime Brahm: aprueba.

Consejero Sr. Alexis Casanova: se abstiene porque no participo de la reunión y cree que es un tema que deben resolver principalmente la Comisión Provincial Llanquihue.

Consejero Sr. Federico Krüger: se alegra y valora el esfuerzo que hace el municipio de Puerto Varas, los organismos técnicos intervinientes, la participación de las distintas organizaciones comunitarias, juntas de vecinos. Considera que el proyecto tiene una gran cobertura y no comparte cuando se comparaba la presentación de este plan regulador con el de Ancud, dice que no son comparables en el sentido que no tenía la pertinencia, ni la cobertura. Por su parte aprueba este plan regulador.

Consejero Sr. Roberto Soto: aprueba.

Consejero Sr. Cristian Miranda: aprueba.

Consejero Sr. Juan Cárcamo: aprueba porque ha existido un trabajo permanente de mas de 6 años, por parte de dos gestiones municipales de los equipos técnicos y porque hay mas instrumentos, en los cuales ya se esta trabajando, como es el plano intercomunal Puerto Montt – Puerto Octay - Puerto Varas – Llanquihue - Frutillar, esta el diagnostico del sistema urbano de Puerto Varas, el cual esta involucrado en un área metropolitana y por tanto debe tener una adecuación por la

renovación de este plano regulador para que puedan convivir con estos nuevos instrumentos de planificación para la ciudad y lo mas importante es que se vaya construyendo ciudades para las personas.

Consejero Sr. Francisco Reyes: señala que esta convencido que se requiere una mejor gestión urbana, con mayor integración social, dice que este proyecto de plano regulador para Puerto Varas no es lo ideal, pero es perceptible y porque se trata de cuidar el territorio, aprueba.

Consejero Sr. José Luis Muñoz: en virtud de haber escuchado en la reunión de ayer, alguna apreciación, estima que se ha cumplido con todos los procesos que establece la Ley, por lo que el Plano Regulador si atiende la parte urbana, hay un reconocimiento en lo que es el uso de suelo, por tanto, su votación es de aprobación.

Consejero Sr. Francisco Cárcamo: dice que en relación con los antecedentes entregados aprueba el plano regulador de Puerto Varas.

Consejero Sr. Nelson Águila: felicita a la comunidad organizada por su participación, con respecto al informe MINVU es un informe neutro, porque no señala si esta de acuerdo o no esta de acuerdo, solo habla de observaciones, por lo tanto, el abogado dice que se puede aprobar con una opinión fundada. Por otra parte, dice que el plan regulador no va a solucionar el problema de la congestión, la contaminación del lago, la costanera, dice que se quedo con algunas dudas por lo que se abstiene, porque cree que hay opiniones que se deben considerar.

Consejero Sr. Fernando Hernández: dice que, por la alta participación ciudadana, por subsanar la gran cantidad de observaciones que tenían y por la importancia que tiene por la funcionalidad de la comuna, por lo que aprueba la presentación del plan regulador.

Consejera Sra. María Angelica Barraza: aprueba este plano regulador por la alta participación de todas las entidades públicas, los Concejales y la sociedad civil.

Consejero Sr. Manuel Rivera: señala que fue claro con lo que estaba pasando en Puerto Varas, se necesita mayor inclusión social, el municipio junto a su equipo técnico hizo un buen trabajo, señala que Puerto Varas necesita un desarrollo armónico, con integridad social. Por lo tanto, aprueba el plano regulador.

Consejera Srta. Valentina Álvarez: dice que es sabido por todos que se necesita este plano regulador, pero este plano tiene 16 observaciones, la Seremia no dijo tácitamente a favor o en contra, pero Contraloría dijo si y que tenia observaciones, o sea esta en contra, no se demostró la participación ciudadana, paso rápidamente por el Concejo Municipal y por el Consejo Regional. Por otra parte, dice que si se aprueba este plano regulador ahora significa que en 10 años más,

recién se podrá ver otro plano, por lo tanto y en virtud del oficio que debe tener un plano regulador vota rechazo por este plano.

Consejero Sr. Juan Ortiz: señala que participo en todas las reuniones, lamentablemente dice que se queda con muchas dudas, pero reconoce la labor de los técnicos, pero faltaron estudios que no se hicieron, por lo que vota abstención.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

Votos de abstención: Sres. Alexis Casanova Cárdenas, Nelson Águila S, y Juan Ortíz Bohle.

Voto de rechazo: Valentina Álvarez Nieto

El **Señor Presidente** agradece la votación y le entrega la palabra al Alcalde de Puerto Varas.

Se dirige para agradecer la votación del Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita votación para su aprobación del proyecto construcción sistema APR sector Las Cruces, comuna de Fresia, aumento de presupuesto, aprobada por la Comisión de Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto para el proyecto Construcción servicio de agua potable rural sector Las Cruces, comuna de Fresia.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para el proyecto reposición Cuartel de Investigaciones de Puerto Varas, actualización de presupuesto, monto a actualizar de \$485.157.000, financiado con fondos sectoriales y FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la actualización del monto del proyecto reposición Cuartel de Investigaciones de Puerto Varas.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Funcionario de Policía de Investigaciones agradece la votación a favor con respecto al proyecto de Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, informa que el siguiente tema es la incorporación cartera de proyectos FRIL 2020 al presupuesto 2021 Región de Los Lagos, lo cual fue visto en Comisiones, por lo que solicita votación para su aprobación en este Consejo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor que las comunas de la región que no alcanzaron a contratar los proyectos que postularon a Fondos FRIL el año 2020, se les autorice gastar con cargo al año 2021, de acuerdo a la cartera de iniciativas expuesta en la comisión respectiva.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Señor Presidente informa que los proyectos que pasan a Comisiones son el proyecto construcción Posta de Salud Rural Traiguen, de la Municipalidad de Fresia, proyecto Construcción Casa Pauly Puerto Montt, proyecto Mejoramiento Hospital de Chaitén, Proyecto Reposición Centro comunitario Quenuir, comuna de Maullín.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Jefe de División de Infraestructura del Gobierno Regional.

Expone el Jefe de División de Infraestructura Instructivo FRIL Región de Los Lagos 2021.

El **Señor Presidente**, señala que esta presentación pasa a Comisiones.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que su primera solicitud, lo hace en nombre de la Municipalidad de Ancud, cuando participa en la inauguración del proyecto de mejoramiento de Arena Gruesa, de la costanera de Ancud, donde el Alcalde de la comuna le encarga que se pueda ver un proyecto del municipio que cuenta con su RS del 15 de diciembre y que se refiere a un proyecto de ampliación de red de agua potable y alcantarillado de Villa Los Aromos, Rio Pudeto de Ancud por un monto de \$1.787 millones de pesos, que se enmarca

dentro de las prioridades del Gobierno Regional, por lo que solicita el envío del oficio correspondiente a Don Rene Uribe, Jefe de la División de Inversión y Presupuesto y a don Alejandro Montaña, con el objeto de que puedan ponerlo en tabla en la próxima Sesión. En segundo lugar, solicita se pueda agilizar un ingreso que se hizo en el mes de noviembre al Gobierno Regional, para que sea considerado este año el diseño de la Comisaria de Ancud, el cual es monumento nacional en la categoría de monumento histórico que fue declarado el año 2015.

El **Señor Presidente**, solicita votación para tomar acuerdo sobre las dos solicitudes realizadas por el Concejero Sr. Nelson Águila, para hacer estos oficios como acuerdo del Consejo Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el acuerdo de oficiar al Gobierno Regional, la solicitud de poner en tabla para la próxima Sesión proyecto de ampliación de red de agua potable y alcantarillado de Villa Los Aromos, Rio Pudeto de Ancud y oficiar para que se agilice el diseño de la Comisaria de Ancud, el cual cuenta con RS desde diciembre del 2020.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Concejero Sr. Manuel Rivera**, informa que después de haber hecho el reclamo correspondiente al Ministerio de Obras Públicas por intervención del río, le llega la respuesta de la DGA, por lo que citara a la Comisión Provincial Llanquihue para el viernes en Santa María, y visitar en terreno el cuartel de la PDI de Puerto Varas.

El **Concejero Sr. José Luis Muñoz**, considera interesante que en algún minuto se pueda discutir la metodología de todos los proyectos que van a obtener recomendación favorable desde la aprobación del presupuesto. En segundo lugar, solicita que el Presidente Regional de Bomberos entregue a través de un documento formal las fechas estimadas de entrega de los distintos carros, con glosa 2018, algunos pendientes de entrega del 2019. Informa que a los Consejeros de la Provincia de Osorno les llegó una invitación de parte del Seremi de Obras Públicas para la presentación del proyecto borde costero de la costanera de Puerto Octay.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que los Consejeros de la Provincia de Osorno participen en la presentación del proyecto borde costero de la costanera de Puerto Octay.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor se aprueba la participación de los Consejeros de la Provincia de Osorno en la comuna de Puerto Octay.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, dice que observaba con atención donde el Consejero Águila hace una situación directa del Alcalde, para dirigirse al Consejo, por lo que pregunta cual es el sentido de tener una Comisión, si los proyectos deberían verse en esa instancia, señalando que detrás de esto puede haber una instancia política, que no es el caso que los ocupa.

El **Señor Presidente**, solicita formalmente, que el Jefe de División de Presupuesto en la próxima Sesión entregue un informe detallado de los proyectos y programas que han solicitado la asignación presupuestaria, entiende que se hace una resolución por cada uno y para tener claro cual es el avance de la gestión, en cuanto asignación presupuestaria para estar al día con los programas que se han a aprobado. En segundo lugar, considera importante poder tener esta información dado que como van a comenzar a llegar proyectos nuevos, se debe velar primero por los proyectos que se tienen aprobados y atrasados. Hace recuerdo que para la próxima Sesión se presentara Vialidad, SERCOTEC y el Seremi de Salud.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, felicita al Presidente por la Cuenta Publica realizada del año 2020, y agradece por el reconocimiento que hace como Presidenta del Consejo Regional, porque con ese gesto destaca su nobleza como Presidente de este Consejo, agradece también al equipo de Comunicaciones del Consejo Regional.

El **Señor Presidente** señala que se debe jugar un rol corporativo, el cual deben posicionar ante la opinión publica.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que sería importante conocer el estado de situación de los proyectos del 6% 2019, para poder tener una visión de cuantos son los proyectos que aun no se han rendido.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, dice que hay un tema que se pudiese complementar en lo que plantea la Consejera, y que dice relación con aquellos proyectos que no han rendido en los últimos años, para saber que ha pasado con las cosas que quedaron pendientes.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que se deberían agregar, además, las asignaciones directas del año 2019, en que estado de situación se encuentran.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que tiene conocimiento con respecto al 6% que a las organizaciones sociales que no hayan rendidos, las están notificando, incluso los amenazaron con ir a los tribunales de justicia, señala que ojalá se pueda hacer esto mismo con las empresas que dejan botados los proyectos.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que presentaran todos los proyectos en la Comisión de Hacienda e invita a todos los Consejeros a participar de esta reunión.

El **Señor Presidente** dice que cuando se hace una demanda por no rendimiento de recursos públicos, es importante hacerlo, porque en muchas organizaciones, los dirigentes hicieron uso y mal uso de los recursos y cuando llegan los nuevos dirigentes vuelven hacer operativo su organización.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en esta fase hay muchas organizaciones que están con falta de información respecto a como rendir sus proyectos pendientes y como ha habido una suerte de traspaso de responsabilidades del mismo Gobierno Regional, será importante tener una propuesta comunicacional para llegar a las organizaciones de manera correcta para llegar a las organizaciones.

El **Señor Presidente** agradece a María Ester Sepúlveda y todo su equipo, a Mauricio Rojas, Asesor Jurídico por todo el apoyo técnico, jurídico que dieron para poder tomar la decisión del plano regulador de Puerto Varas.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 01 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N° 01 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS

- ACUERDO N° 01 – 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el Plan Regulador Comunal de Puerto Varas, mediante acuerdo fundado.
- ACUERDO N° 01 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental DIA "Modernización y Aumento de Producción en Piscicultura Quillaico".
- ACUERDO N° 01 – 03** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la "Adenda DIA "Modificación de proyecto técnico Centro de cultivo de salmónidos, Imelev. Código de centro N° 102066".
- ACUERDO N° 01 – 04** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la Institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Obispado de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector la Villa S/N Isla Tac, de la comuna de Quemchi.
- ACUERDO N° 01 – 05** Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos, la etapa de ejecución del proyecto "Construcción sistema APR Sector Las Cruces, comuna de Fresia", código IDI 30397144-0, por un monto de \$1.317.717.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 01 – 06** Aprobar, por unanimidad, actualizar el presupuesto del proyecto "Reposición Cuartel de Investigaciones de Puerto Varas", comuna de Puerto Varas, código IDI 30077182-0, en el siguiente sentido:
- Que, se actualiza el aporte sectorial por un monto total de \$485.157.000.-
 - Que, el FNDR aporta el total de \$2.304.827.000.-
 - Que, se totaliza una inversión de \$2.789.984.000.-
- ACUERDO N° 01 – 07** Aprobar, por unanimidad, que las comunas de la región que no alcanzaron a contratar los proyectos que postularon a Fondos FRIL el año 2020, se les autorice gastar con cargo al año 2021, de acuerdo al detalle que se pasa a indicar:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	CODIGO BIP	Costo Postulado (\$)
SAN PABLO	REPOSICION SSHH Y COCINA ESCUELA JULIO MOHR CHIFCA	40021106	72.000.000
SAN PABLO	CONSTRUCCION SKATE PARK VILLA DE SAN PABLO	40022703	80.000.000
RIO NEGRO	MEJORAMIENTO POSTA TRES ESTEROS RIO NEGRO	40022834	99.346.000
RIO NEGRO	HABILITACION PLAZA LOS ROBLES, RIO NEGRO	40022859	99.346.000
PUERTO MONTT	MEJORAMIENTO PLAZA INCLUSIVA POBLACION 18 SEPTIEMBRE PTO MONTT	40022442	99.346.000
CALBUCO	CONSTRUCCION TERMINAL RODOVIARIO COMUNA DE CALBUCO	40022686	99.346.000
MAULLIN	MEJORAMIENTO Y AMPLAICION MIRADOR QUENUIR ALTO, COMUNA DE MAULLIN	40022289	30.017.210
MAULLIN	MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN APR PASAJE AMORTAJADO COMUNA MAULLIN	40027570	26.075.372
FRESIA	CONSTRUCCION CUBIERTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	40021678	99.000.000
FRESIA	CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL BICENTENARIO	40022729	51.000.000
FRESIA	CONSTRUCCION FERIA LIBRE VILLA LOS RIOS	40022745	83.499.269
FRESIA	CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL EL JARDIN	40021890	65.500.721
LLANQUIHUE	CONSTRUCCION PLAYA INCLUSIVA WIEHOFF	40021284	99.346.000
LLANQUIHUE	REPOSICION SEDE PABLO NERUDA COMUNA DE LLANQUIHUE	40021317	64.054.000

LLANQUIHUE	NORMALIZACION POSTA RURAL LOS PELLINES COMUNA DE LLANQUIHUE	40021330	28.085.000
LLANQUIHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LONCOTORO COMUNA DE LLANQUIHUE	40021303	52.935.000
LLANQUIHUE	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR LOS VOLCANES COMUNA DE LLANQUIHUE	40021310	54.926.000
FRUTILLAR	HAB SERVICIOS HIGIENICOS LICEO IGNACIO CARRERA PINTO FRUTILLAR	40021503	99.345.000
FRUTILLAR	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA FUTBOL CINCO CASMA	40022048	99.345.000
FRUTILLAR	CONSTRUCCION CENTRO DE ENSAYO Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COMUNA FRUTILLAR	40021980	99.346.000
CASTRO	CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR CASTRO	40021690	99.346.000
CASTRO	CONSTRUCCION PLAZA NUEVA GALICIA, COMUNA CASTRO	40022707	30.000.000
CASTRO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PID PID ALTO COMUNA DE CASTRO	40023051	40.000.000
CASTRO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA INSULAR COMUNA CASTRO	40022713	40.000.000
CASTRO	CONSTRUCCION CASA ADULTO MAYOR JUAN SOLER COMUNA CASTRO	40022709	45.000.000
CASTRO	REPOLSICION PARQUE ALTOS DE GAMBOA COMUNA CASTRO	40022704	45.000.000
QUEMCHI	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN JOSE COMUNA DE QUEMCHI	40022588	49.697.486
CURACO	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CLUB DPTVO GALVARINOS RIVEROS	40022780	71.425.775
QUINCHAO	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR ISLA LINLIN COMUNA QUINCHAO	40021566	35.000.000
QUINCHAO	REPOSICION CANCHA SINTETICA DE ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO	40021569	80.000.000
QUELLON	CONSTRUCCION BORDE INTERACTIVO PLAZA DE ARMAS QUELLON	40021847	45.000.000
HUALAIHUE	CONSTRUCCION CEMENTERIO DE CONTAO, COMUNA DE HUALAIHUE	40022735	99.346.000
HUALAIHUE	CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL CALETA EL MANZANO COMUNA HUALAIHUE	40022740	99.346.000
FUTALEUFU	REPOSICION GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL FUTALEUFU	40007200	94.000.000
FUTALEUFU	CONSTRUCCION BAÑOS FAMILIARES PTO POLETTO ST ESPOLON FUTALEUFU	40023138	25.654.012

ACUERDO N° 01 – 08

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Provincial Osorno, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad de presentación del proyecto “Construcción Borde Costero Costanera Puerto Octay”, a efectuarse el día jueves 07 de enero de 2021, en la ciudad de Puerto Octay.

ACUERDO N° 01 – 09

Aprobar, por unanimidad, solidarificar al Administrador del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de considerar:

- Que, en lo sucesivo se proponga para su incorporación a Tabla de Sesión del Consejo Regional la etapa de Ejecución del proyecto “Ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Río Pudeto”, código IDI 40025619-0.
- Que, se agilice el último trámite previsto respecto de la etapa de diseño de la iniciativa “Reposición Comisaría de Ancud”, con la finalidad que continúe el proceso administrativo correspondiente.



JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE LOS LAGOS

[Handwritten signature]

GI

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
189 LINDAS

ANEXO "A" - ACTA N° 01

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 06 DE ENERO DEL 2021 A TRAVES DE VIEDO
CONFERENCIA**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SRTA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. ROBERTO SOTO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.